



CORPORACION ALARTE TALLERES  
901.158.657-6  
ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

# **ESTADOS FINANCIEROS**

## **CORPORACION ALARTE TALLERES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2025**

**CORPORACION ALARTE TALLERES****NIT 901.158.657-6****ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL****A DICIEMBRE DEL 2025****(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

DETALLE	REVELACION	A DICIEMBRE DEL 2025	A DICIEMBRE DEL 2024
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>6</b>	<b>5.522.990</b>	<b>1.117.645</b>
FONDOS EN CAJA		0	0
FONDOS EN CUENTAS DE AHORRO		5.522.990	1.117.645
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>5.522.990</b>	<b>1.117.645</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>7</b>	<b>13.494.088</b>	<b>13.494.088</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO		13.494.088	13.494.088
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>13.494.088</b>	<b>13.494.088</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19.017.079</b>	<b>14.611.733</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES</b>	<b>8</b>	<b>139.600</b>	<b>2.950.269</b>
NACIONALES		139.600	2.950.269
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>139.600</b>	<b>2.950.269</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>139.600</b>	<b>2.950.269</b>
APORTES SOCIALES	<b>9</b>	5.000.000	5.000.000
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		7.216.014	2.656.214
UTILIDADES ACUMULADAS		6.661.465	4.005.251
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>18.877.479</b>	<b>11.661.465</b>
<b>TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>19.017.079</b>	<b>14.611.733</b>

**LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ALEXANDRA FARRA SANTANDER**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC 63.353.669

**CRISTIAN CAMILO MARIN BEDOYA**  
CONTADOR PUBLICO  
TP 340072T

**LUCAS ANDRADE RESTREPO**  
REVISOR FISCAL  
TP 213136T



**CORPORACION ALARTE TALLERES**  
**NIT 901.158.657-6**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**A DICIEMBRE DEL 2025**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

DETALLE	REVELACION	A DICIEMBRE DEL 2025	A DICIEMBRE DEL 2024
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES	10	50.499.228	28.818.300
		-	-
<b>TOTAL DONACIONES</b>		<b>50.499.228</b>	<b>28.818.300</b>
<b>OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	11	<b>43.283.214</b>	<b>26.053.235</b>
GASTOS DE PERSONAL		-	544.700
HONORARIOS		3.600.000	1.960.000
ARRENDAMIENTOS		8.935.000	15.600.000
SERVICIOS		5.800	560.500
GASTOS LEGALES		155.100	224.700
DIVERSOS		30.587.314	7.163.335
<b>EXCEDENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>7.216.014</b>	<b>2.765.065</b>
INGRESOS FINANCIEROS	10	-	616
GASTOS FINANCIEROS	12	-	109.467
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>7.216.014</b>	<b>2.656.214</b>
<b>EXCEDENTE INTEGRAL DEL PERIODO</b>		<b>7.216.014</b>	<b>2.656.214</b>

**LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

  
**ALEXANDRA PARRA SANTANDER**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC 63.353.669

  
**CRISTIAN CAMILO MARIN BEDOYA**  
CONTADOR PUBLICO  
TP 340072T

  
**LUCAS ANDRADE RESTREPO**  
REVISOR FISCAL  
TP 213136T



**CORPORACION ALARTE TALLERES**

**901.158.657-6**

**ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)**

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
AÑO 2025**

Corporación



## **REVELACIÓN 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

---

**CORPORACION ALARTE TALLERES** con NIT: 901.158.657-6, Que, por acta del 08 de febrero de 2018 de los Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 23 de febrero de 2018 bajo el número 435 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada: **CORPORACION ALARTE TALLERES** sigla. **ALARTE TALLERES**. ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL La Gobernación de Antioquia.

El objeto social de la corporación es la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras.

Ofrecer la organización de talleres relacionados con el arte, la música y la cultura. Estos talleres van dirigidos a personas con enfermedades Oncológicas, Terminales, Población Vulnerable; y a toda la población en general; y se han realizado gracias a una alianza estratégica con excelentes artistas, ilustradores, plásticos, manualidades, estilistas, maquinadoras profesionales, fotógrafos, músicos, tatuadores, maestros de yoga, meditación, médicos como: general y oncólogos, enfermeras, psicólogas nutricionistas, asesoría gastronómica, entre otros. Los talleres están diseñados para que a través del arte el ser humano pueda encontrar otros espacios de encuentro, sanación del cuerpo, mente y espíritu, logrando una experiencia de aprendizaje significativo y transformación de una situación adversa, conectando con los sentidos, emociones, pensamiento y acción, son totalmente GRATUITOS.

Actividades culturales definidas por la Ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural. Para el logro de los objetivos trazados, la asociación creará las dependencias y áreas que sean necesarias a juicio de la asamblea general. Tiene su operación en el municipio de Medellín - Antioquia, dirección CR 70 # 9ª 61 Belén las Playas teléfono 320-770-5716.

Por otro lado, la Ley 1314 del 2009, y el Documento de Orientación Técnica N° 14 el 20 de Octubre de 2015 establece nuevos parámetros para la disciplina contable y a su vez para la relevación de los estados financieros y de más procedimientos relacionados, lo cual se obliga a todas las organizaciones a acogerse a la Ley, y por consiguiente a los decretos que establece el Gobierno Nacional para poder llevar a cabo y de manera satisfactoria la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **REVELACIÓN 2 – COMENTARIOS DE LA GERENCIA**

Se encuentran contenidos en el informe de gestión para el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

## **REVELACIÓN 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, (NCIF) la Ley 1314 de 2009, para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Fundación observó las normas internaciones de información financiera para pymes establecidas para el grupo 3 conforme a los parámetros establecidos por el gobierno nacional a través del Decreto 3022 de 2013. Los NCIF se basan en la norma internacional de información financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), en Colombia NIIF para Pymes, emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Boards - IASB) la norma base corresponde a la traducción al español y emitida el 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

### **BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros de la Fundación se preparan sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable, con cambios en los resultados. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

La Fundación prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

### **PERÍODO CONTABLE**

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025.
- Estados de Actividades y ORI por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

### **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran y se presentan utilizando pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que la CORPORACION ALARTE TALLERES opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

### **CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA.**

Al preparar los estados financieros de la fundación, las transacciones en moneda extranjera se reconocerán en la moneda funcional (pesos colombianos), a la tasa de cambio de la fecha



**CORPORACION ALARTE TALLERES**  
**901.158.657-6**  
**ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)**

de transacción. Al finalizar el año, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvertirán a la tasa de cambio vigente al finalizar el año. Todas las diferencias de cambio se reconocerán en resultados.

### **FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN**

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual, con el fin de conocer los estados Financieros de la fundación y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de esta.

### **BASE DE ACUMULACIÓN**

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia

### **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal de acuerdo con comunicación de 18 de febrero 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

### **USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES**

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

### **NEGOCIO EN MARCHA**

La información financiera se prepara debido a que CORPORACION ALARTE TALLERES está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la Fundación es indefinido, así mismo la Gerencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

En el marco de la emergencia Económica, Social y Ecológica, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Legislativo 560 del 15 de abril de 2020 por medio del cual, se suspendió, a partir de

la fecha de promulgación y por un periodo de 24 meses, la configuración de la causal de disolución por pérdidas establecida en el artículo 457 del Código de Comercio y en artículo 35 de la Ley 1258 de 2008. Adicionalmente, el Decreto Legislativo 772 del 3 de junio del 2020 extendió la causal de disolución a otros tipos societarios y se suspendió el término de 18 meses para enervarla.

No obstante, el Artículo 4 de la Ley 2069 de 2020, derogó dicha causal, reemplazándola por el no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

Los estados financieros de cierre al 31 de diciembre de 2025 no presentaron efectos adversos sobre los resultados, flujos de caja y situación financiera de la entidad, producto de evaluar lo indicado por la Ley de Emprendimiento (Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020), la cual indica que será causal de disolución que la fundación no cumpla con la hipótesis de negocio en marcha (“HNM”) al cierre del ejercicio. En cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad, la gerencia de la fundación debe verificar, al elaborar sus estados financieros, la capacidad operativa de la misma para continuar en funcionamiento, esto es, si cumple con la HNM. Así las cosas, se prepararán los estados financieros sobre la base de HNM.

Los administradores deben analizar la situación financiera y operativa de la fundación para determinar si la fundación que administran cumple está en funcionamiento si puede determinarse que esta seguirá operando en el futuro. en este sentido, la Superintendencia de Corporaciones, en su Oficio 220-102326 del 2 de agosto de 2021, estableció una lista no taxativa de factores financieros, operativos y legales que sirven de guía al administrador al hacer dicho análisis. Algunos de estos son: los flujos de efectivo negativos para cumplir compromisos financieros, laborales, operativos, y contractuales que se encuentren próximos a vencer; la dificultad para acceder a préstamos bancarios en el corto plazo; la renegociación o reestructuración de créditos; el incumplimiento de pago a los acreedores; la imposibilidad de acordar plazos para el pago de acreencias; la escasez de suministros esenciales para la operación; la pérdida de clientes claves; el desabastecimiento en la cadena de producción, entre otros.

### **ECONOMÍA HIPERINFLACIONARIA**

Los estados financieros y otros datos del periodo anterior no han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional; la inflación observada en el año no alcanzó el rango de meta establecido por el emisor (Banco de la República de Colombia) la principal razón de esto fue por las consecuencias que generó la declaratoria de emergencia económica producto del covid19, que deterioró la economía de manera generalizada.

La moneda funcional de la entidad no es de una economía hiperinflacionaria, es decir que la tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100 por ciento.

### **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. No existen hechos que impliquen ajustes después de la fecha de cierre.

### **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE QUE NO IMPLICAN AJUSTES**

No existe ningún hecho posterior al cierre que requieran ajustes o revelaciones importantes.

### **CAMBIOS VOLUNTARIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo que tuvieran un efecto material en los resultados de los estados financieros.

### **CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES**

No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

### **CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES**

Si se detectaron errores importantes de periodos anteriores, en el año 2021 y anteriores se evidencia que la cartera No esta conciliada, no había gastos causados, los bancos No estaban conciliados.

### **MATERIALIDAD**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

Las pautas para determinar la materialidad se han tomado con base en lo indicado por la NIA320 así:

<b>Indicador clave</b>	<b>%</b>
Total de los ingresos ordinarios	0.5% al 1%

### **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros individuales de CORPORACION ALARTE TALLERES, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 mediante el cual se estableció el nuevo marco técnico normativo

(Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF), el cual se modifica con los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF para PYMES y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

## **REVELACIÓN 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

---

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información generalmente aceptadas en Colombia (NIIF) a menos que se indique lo contrario.

### **4.1. Equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales en 3 meses o menos desde la fecha de adquisición y que están sujetos a riesgo poco significativo de cambio en su valor razonable y son usados por la fundación en sus compromisos a corto plazo.

### **4.2. Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

### **4.3. Cuentas por cobrar Comerciales y otras cuentas por cobrar**

las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

### **4.4. Deterioro**

Basados en el Decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, establece que los preparadores de la información financiera vigilados por la superintendencia de Economía solidaria, no deben aplicar tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 – instrumentos financieros básicos.

### **4.5. Propiedad Planta y Equipo**

La propiedad y equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- a) Elementos físicos o tangibles.
- b) Se encuentran disponibles para uso de la Fundación, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- c) Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad y equipo aquellos bienes que superen un costo de 50 UVT.

Las partidas de propiedad y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia fundación incluye lo siguiente:

- a) El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- b) Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- c) Los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La Fundación adopta un valor residual de 0 (Cero) para equipo, equipo de oficina y equipo de computación y comunicación, ya que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo.

En la depreciación de las propiedades y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

CLASE	VIDA ÚTIL (Años)
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	5
Equipo de computación y comunicación	3

### **Retiro en cuenta de elementos de Propiedad, planta y equipo**

A la fecha de cierre de periodo contable, CORPORACION ALARTE TALLERES, realiza inventario físico de los elementos de propiedad, planta y equipo, con base en el informe elaborado por el área encargada mediante las actas de baja para los elementos que se encuentren deteriorados u obsoletos. Esta acta se envía a la Gerencia General para su

respectiva autorización. Cuando se realicen ventas de propiedad, planta y equipo, estas deben ir debidamente autorizadas por la Gerencia General, mediante acta. La cual será soportada para la baja del elemento en el control de activos fijos de la Fundación. Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

#### **4.6. Pasivos Financieros**

##### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros alcanzados por la norma de instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la Fundación incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía e instrumentos financieros derivados.

#### **4.7. Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la fundación en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

##### **Reconocimiento por Beneficios a corto plazo**

- A. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social: Las obligaciones por estas remuneraciones se reconocerán en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal, para el caso de los empleados operativos se reconocerán en el costo en tanto que los empleados administrativos en el gasto.
- B. Cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y primas: Reconocer el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por los beneficios anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto concordado con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.
- C. Bono por cumplimiento de resultados: Reconoce al cierre del ejercicio contable, una obligación por la bonificación por cumplimiento de resultados, de acuerdo con el criterio establecido por la Dirección de Desarrollo Humano la cual se reconoce al cierre del ejercicio con cargo a resultados.

### **Medición por Beneficios a corto plazo**

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

CORPORACION ALARTE TALLERES, no tiene beneficios post-empleo ni beneficios a largo plazo.

En caso de pagarse valores anticipados, entonces se reconocerán como un activo (28.3)

### **4.8. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

#### **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la fundación tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

#### **4.9. Pasivo contingente**

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Fundación, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general de la fundación, mientras que los pasivos contingentes no.

#### **Provisión para litigios o demandas:**

Se tendrá en cuenta para el análisis de la calificación de litigios y demandas, el nivel de probabilidad, lo siguiente:

<b>Riesgo</b>	<b>Calificación</b>	<b>Rango</b>	<b>Análisis de la evidencia disponible</b>	<b>Probabilidad de existencia de la obligación</b>
ALTO	PROBABLE	Entre 71% al 100%	Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual.	Si la estimación es fiable se contabilizará una provisión, y, si no es fiable, la estimación se revelará en notas a los estados financieros.

MEDIO	POSIBLE	Entre 50% al 70%	Probabilidad de existencia de la obligación actual menor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual.	No se reconocerá una provisión. Se informa en nota a los estados financieros.
BAJO	REMOTA	Menos del 50%	Probabilidad de existencia de la obligación actual es remota.	No se reconocerá una provisión, ni tampoco se revela en notas a los estados financieros.

Con base en el análisis anterior, el Asesor Jurídico Externo, al cierre de cada ejercicio contable entregará a Contabilidad el informe con los resultados para cada litigio o demanda.

### **Medición inicial**

Se mide una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, a la fecha de cierre del periodo contable. Con base en el informe del Asesor jurídico externo.

La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. Es decir, si el tiempo establecido para el pago de la demanda es superior a 1 año, el área financiera medirá el valor presente de la misma.

### **Medición posterior**

Se medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. Igualmente, evaluará al cierre del período contable las provisiones y si fuera necesario, ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación. CORPORACION ALARTE TALLERES reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

## **4.10. Impuestos**

### **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

### **Impuesto a las ganancias corriente**

El impuesto corriente por pagar está calculado según la ganancia fiscal del periodo y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN).

### **4.11. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

#### **4.12. Ingresos por intereses**

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses deben ser reconocidos, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **REVELACIÓN 5 – CAMBIOS NORMATIVOS**

---

#### **5.1 Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019. No se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 desde el año 2018.

Con base en lo anterior la Fundación realizará la revisión de sus políticas contables y evaluará la actualización e implementación de los cambios que bajo la normatividad antes mencionada le pudieren complementar en las bases de medición de los Estados Financieros. Todo cambio que se presente y llegue a generar una modificación a los saldos expresados en estos estados financieros, serán reportados utilizando la sección 10 de NIIF para Pymes y la Nota de Cambios en políticas, estimaciones y errores, evaluando sus impactos y su re-expresión para la presentación del próximo año.

#### **NORMAS E INTERPRETACIONES NUEVAS Y MODIFICACIONES**

Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las Pymes (vigentes a partir del 01 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida).

El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- A. Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- B. Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- C. Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Es de anotar que los cambios son de forma y por tanto no ocasionaran impactos trascendentales en la aplicación, se espera que entren en vigencia a partir del 1 de enero de 2025, excepto lo contemplado en la NIIF 16 que será de aplicación una vez se emita el decreto.

Las disposiciones del Decreto 1670 de 2021 modifican el DUR 2420 de 2015 en relación con los preparadores de información financiera del Grupo 3 —quienes lo conforman, permanencia y cambio de grupo.

A la fecha, para CORPORACION ALARTE TALLERES no le es aplicable estas enmiendas.

#### **PERIODO DE REVELACIÓN**

Estas revelaciones corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

#### **REVELACIÓN 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El saldo de estas cuentas está compuesto por los saldos que se encuentran en dos cajas menores y en depósitos a la vista como cuentas corrientes, cuentas de ahorro.

Los saldos a diciembre 31 de 2025 son los siguientes:

<b>IMPORTES PRESENTADOS</b>	<b>A DIC 2025</b>	<b>A DIC 2024</b>
CAJA GENERAL	-	-
FONDOS EN CUENTAS DE AHORRO	5.522.990	1.117.645
<b>TOTAL EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>5.522.990</b>	<b>1.117.645</b>

En el año 2025 hubo más flujo de efectivo en caja y bancos por cambios en políticas administrativas. Las cajas y los bancos están conciliados.

## REVELACION 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ANCMV

La composición de la propiedad se detalla a continuación:

IMPORTES PRESENTADOS	A DIC 2025	A DIC 2024
EQUIPOS	13.494.088	13.494.088
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>13.494.088</b>	<b>13.494.088</b>

Durante el año 2025 se recibió una donación de equipos para el salón de belleza.

## REVELACION 8 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

IMPORTES PRESENTADOS	A DIC 2025	A DIC 2024
PROVEEDORES NACIONALES	139.600	2.950.269
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>139.600</b>	<b>2.950.269</b>

Estas cuentas por pagar corresponden al giro ordinario de la empresa.

## REVELACION 9 – APORTES SOCIALES

El saldo del capital social sobre la fecha en que se informa:

APORTES SOCIALES	9	5.000.000	5.000.000
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		7.216.014	2.656.214
UTILIDADES ACUMULADAS		6.661.465	4.005.251
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>18.877.479</b>	<b>11.661.465</b>

## REVELACION 10 - INGRESOS OPERACIONALES

Al final del periodo los ingresos correspondían a:

IMPORTES PRESENTADOS	A DIC 2025	A DIC 2024
DONACIONES	50.499.228	28.818.300
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>50.499.228</b>	<b>28.818.916</b>

Corresponden a Donaciones recibidas en el año 2025 en dinero y en bienes susceptibles de ser valorados en dinero.

## REVELACION 11 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos de administración a diciembre 2025 se detallan a continuación:

IMPORTES PRESENTADOS	A DIC 2025	A DIC 2024
GASTOS DE PERSONAL	-	544.700
HONORARIOS	3.600.000	1.960.000
ARRENDAMIENTOS	8.935.000	15.600.000
SERVICIOS	5.800	560.500
GASTOS LEGALES	155.100	224.700
DIVERSOS	30.587.314	7.163.335
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>43.283.214</b>	<b>25.508.535</b>

El gasto por honorarios comprende: Asesoría jurídica, revisoría fiscal y contabilidad. Los gastos diversos, comprende: Elementos de aseo y cafetería, papelería, transporte al personal, refrigerios y otros menores.

## REVELACION 12 - GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales a diciembre 2025 se detallan a continuación:

IMPORTES PRESENTADOS	A DIC 2025	A DIC 2024
CUOTA DE MANEJO	-	63.571
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO 4X1000	-	45.896
<b>TOTAL GASTOS BANCARIOS</b>	<b>-</b>	<b>109.467</b>

Corresponden a los gastos financieros por los movimientos bancarios durante el año 2025.

## REVELACION 13 - CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de CORPORACION ALARTE TALLERES bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y del estado separado de resultado del ejercicio, estado separado de cambios en el patrimonio y estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

**Existencia:** Los activos y pasivos de CORPORACION ALARTE TALLERES existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

**Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

**Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros



**CORPORACION ALARTE TALLERES**  
**901.158.657-6**  
**ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)**

y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de CORPORACION ALARTE TALLERES en la fecha de corte.

**Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

**Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

**Alexandra Parra Santander**  
**Representante Legal**  
**CORPORACIÓN ALARTE TALLERES**  
**C.C 63.353.669**  
**Reviso y Aprobó**

**CRISTIAN CAMILO MARIN BEDOYA**  
**CONTADOR PUBLICO**  
**TP 340072T**

**alArte talleres**  
**Corporación**



Medellín, febrero 18 de 2026

**SEÑORES  
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
CORPORACION ALARTE TALLERES**

### **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Nosotros **ALEXANDRA PARRA SANTANDER** el Representante legal y **CRISTIAN CAMILO MARIN BEDOYA** Contador Público Externo de la **CORPORACION ALARTE TALLERES**, certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2025, se preparan de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF en Colombia en el año 2009, con la ley 1314 y el Documento de Orientación Técnica N° 14 el 20 de Octubre de 2015, sobre Entidades Sin Ánimo de Lucro emitido por el consejo técnico de la contaduría pública.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los dos años inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de **CORPORACION ALARTE TALLERES** al 31 de diciembre de 2025; adicionalmente:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros;



6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Firmado en Medellín a los 18 días del mes de febrero de 2026

Cordialmente,

**ALEXANDRA PARRA SANTANDER**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CORPORACIÓN ALARTE TALLERES**  
**C.C 63.353.669**

**CRISTIAN CAMILO MARIN BEDOYA**  
**CONTADOR PUBLICO**  
**TP 340072T**

# INFORME DE REVISORÍA FISCAL

SEÑORES

**CORPORACION ALARTE TALLERES**  
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

## ***Informe sobre el estado de Situación Financiera***

He auditado los estados financieros adjuntos del **CORPORACION ALARTE TALLERES** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, y el estado actividades, correspondientes a los ejercicios terminado al 2025, así como un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

## ***Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros***

La administración de la **CORPORACION ALARTE TALLERES** es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Documento de Orientación Técnica N° 14 el 20 de Octubre de 2015, sobre **Entidades Sin Ánimo de Lucro emitido por el consejo técnico de la contaduría pública**, y del control interno que la administración de la **CORPORACION ALARTE TALLERES** considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

## ***Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros***

Lucas Andrade Restrepo  
Contador Público  
Especialista en Derecho Tributario  
Master en Economía y Finanzas

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

***Opinión sin salvedades***

En mi opinión, los estados financieros se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **CORPORACION ALARTE TALLERES** a 31 de diciembre de 2025, así como su resultado de Actividades correspondiente al ejercicio terminado en el año 2025, de conformidad con el Documento de Orientación Técnica N° 14 el 20 de Octubre de 2015, sobre **Entidades Sin Ánimo de Lucro emitido por el consejo técnico de la contaduría pública.**

En el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del decreto 1406 de 1999 hago constar que no se hicieron pagos de seguridad social por el año 2025 por lo que no hubo vinculación de empleados.

Lucas Andrade Restrepo  
Atentamente  
Contador Público

  
**LUCAS ANDRADE RESTREPO**  
**REVISOR FISCAL**

**Contador Público – Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid**  
**Especialista en Derecho Tributario – U. Externado de Colombia**  
**Máster en Economía y Finanzas – U. Arturo Prat – Chile**  
**TP 213136 T**



**CORPORACIÓN ALARTE TALLERES**  
**NIT. 901.158.657-6**

## **ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**

### **No. 010**

En Medellín, siendo las 18:00 horas del día 18 de febrero de 2026, se reunió la Asamblea General de asociados de la **CORPORACIÓN ALARTE TALLERES**, de manera ordinaria, previa convocatoria hecha por la representante legal, escrito dirigido a todos los asociados activos inscritos.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO.
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. APROBACION DEL INFORME DE GESTION
5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025
6. APROBACION DE DESTINACION DE EXCEDENTES
7. PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
8. RATIFICACION DE REVISOR FISCAL ACTUAL
9. PROPOSICIONES Y VARIOS
10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

#### **DESARROLLO**

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** se verifico el quórum y se comprobó que era apto para deliberar y tomar decisiones, pues se encontraba representado por el 100% de los asociados activos inscritos de la Asamblea General de Asociados, razón por la cual se puede deliberar y decidir válidamente.
2. **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Se eligió por unanimidad como presidente al señor Néstor Alejandro Mendivelso Parra y como secretario a Gabriel Jaime Mejía Echavarría, aprobados por unanimidad con el 100% de votos a favor y ninguno en contra.



**3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:** La asamblea general de asociados aprueba por unanimidad el orden del día.

**4. APROBACION DEL INFORME DE GESTION:** el presidente de la asamblea de la Corporación alArte talleres procede a presentar y explicar el informe de Gestión año 2025.

La asamblea aprueba por unanimidad con el 100% de los asociados activos inscritos de la Asamblea General de Asociados el informe de Gestión del 2025.

**5. APROBACION DEL INFORME DE GESTION Y LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025:** el presidente de la asamblea de la Corporación alArte talleres propone revisar los estados financieros de la corporación correspondientes al año 2025 y aprobar los mismos.

La asamblea aprueba por unanimidad con el 100% de los asociados activos inscritos de la Asamblea General de Asociados los estados financieros del 2025.

**6. APROBACION DE DESTINACION DE EXCEDENTES:** el presidente de la asamblea de la Corporación alArte talleres procede a presentar y explicar la destinación de Excedentes de la corporación a Pacientes Oncológicos durante el año 2025.

La asamblea aprueba por unanimidad con el 100% de los asociados activos inscritos de la Asamblea General de Asociados la destinación de Excedentes año 2025 para los Pacientes Oncológicos durante el año 2025.

**7. PERMANECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:** el presidente de la asamblea, manifiesta que desea aplicar a la permanencia y/o calificación de la corporación alArte talleres como régimen tributario especial ante la DIAN.

Cabe resaltar que, entre las Funciones del Representante Legal de la Fundación, entre otras están:

- Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, las decisiones del Consejo de Fundadores y los principios de la fundación.
- Representar a la Fundación en los actos, contratos y otros deberes que se le asignen.



- Coordinar todo registro que impliquen temas de control y regulación de la Fundación.
- Mantener los registros de la fundación actualizados frente a los organismos de control.
- Aprobar en coordinación con el Consejo de Fundadores los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos del Consejo de Fundadores o demás documentos. Presentar al Consejo de Fundadores informes periódicos sobre la marcha de la fundación.
- Presentar al Consejo de Fundadores informes periódicos sobre la marcha de la Fundación.

La propuesta es puesta en consideración y es aprobada por unanimidad por la asamblea General de Asociados.

**La Asamblea ordinaria en pleno aprueba por unanimidad, la autorización a la Representante Legal de la Corporación Alarte Talleres a la Señora ALEXANDRA PARRA SANTANDER con C.C. No. 63.353.669 para tramitar ante la DIAN la inclusión y permanencia de la Corporación en el Régimen Tributario Especial.**

**8. RATIFICACION DE REVISOR FISCAL ACTUAL:** el presidente de la asamblea, manifiesta que desea continuar con los servicios del actual revisor Fiscal Lucas Andrade Restrepo, el cual se ha venido desempeñando desde el año 2020.

La propuesta es puesta en consideración y es aprobada por unanimidad por la asamblea General de Asociados.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS:** La asamblea aprueba por unanimidad enviar copia de la presente Acta a la DIAN que soporta la calificación de Régimen Tributario Especial para su permanencia y/o calificación. La Representación Legal principal, elegida en Asamblea Ordinaria Anual asume dentro de sus Funciones la realización de todos los trámites Legales – presenciales y/o virtuales- que su posición le confiere y representa a la Corporación ante las instituciones que la requieran: oficiales y privadas. Tiene un (1) suplente, que se denominará Representante Legal Suplente temporal, y reemplazará al principal en sus faltas temporales o accidentales, los cuales quedan debidamente registrados ante la Cámara de Comercio.

Adicionalmente solo por formalismo, el revisor fiscal no firma las actas

La asamblea aprueba por unanimidad con el 100% de los asociados activos inscritos de la



Asamblea General de Asociados las proposiciones y varios

**10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** se dio un receso de diez minutos para la elaboración del acta, vencidos esta se aprobó por unanimidad del 100%, y sin objeción alguna por los asistentes, y la suscriben el presidente y el secretario.

No habiendo más asuntos que tratar a las 19:40 horas se levantó la sección.

Esta acta es fiel copia tomada del original

Firman,

\_\_\_\_\_  
**Néstor Alejandro Mendivelso Parra**

Presidente

\_\_\_\_\_  
**Gabriel Jaime Mejía Echavarría**

secretario

Medellín, 9 de febrero de 2025

Señores  
Asamblea General  
Corporación alArte Talleres

## Informe de Gestión 2025 – Corporación alArte Talleres



Durante el año 2025, la Corporación alArte Talleres ejecutó acciones orientadas al acompañamiento integral de personas y mascotas pacientes oncológicos, supervivientes de cáncer, sus familias y mujeres en situación de vulnerabilidad, impactando de manera directa a más de 500 personas y mascotas.

La gestión institucional se desarrolló bajo un enfoque integral de sanación y empoderamiento, mediante programas de arte sanador, belleza consciente, acompañamiento emocional y espiritual, y fortalecimiento del emprendimiento, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida, la autoestima y la resiliencia de la comunidad beneficiaria.

Asimismo, se llevaron a cabo encuentros comunitarios, jornadas de donación, acompañamiento a personas en tratamiento oncológico y a sus familias, clases de arte en sus diferentes técnicas, procesos de belleza, bazares, ventas de garaje, cambios de look con amor, encuentros sociales, celebraciones de vida y donación de ropa y juguetes para nuestra comunidad de bajos recursos. De igual manera, se desarrollaron acciones de sensibilización y comunicación social a través del podcast Eco de Valientes, pasarelas de modelaje social y charlas orientadas a la prevención y detección temprana, entre otras actividades realizadas a lo largo del año, las cuales se detallan a continuación.

La Corporación alArte Talleres reafirma su compromiso con la transformación social, el bienestar integral y la construcción de entornos más humanos, solidarios y conscientes, demostrando que el arte, la belleza y los mensajes de vida son herramientas efectivas para la sanación y el empoderamiento.

A lo largo del año, hemos generado espacios de encuentro, sanación y formación de manera presencial gracias al apoyo de nuestros aliados sociales, que incluyen empresas, artistas, emprendedores y voluntarios comprometidos con nuestra causa.

**A continuación, presentamos un resumen de las actividades realizadas durante el año, con resultados extraordinarios:**

## Clase de Automaquillaje y Cuidado de la Piel



Como un regalo especial por el Día de la Mujer, brindamos a nuestras pacientes oncológicas y supervivientes de cáncer un espacio de amor, empoderamiento y sanación, donde aprendieron a cuidar su piel durante los tratamientos oncológicos y a usar el maquillaje como herramienta de autoestima y resiliencia. Lideradas por nuestras profesionales @ailynruiz\_\_makeup y @alexaparrasantander, las participantes exploraron técnicas de automaquillaje, preparación, hidratación y preparación de la piel, fortaleciendo su confianza y bienestar. Los productos fueron donados por Sammy, y la clase se realizó en la Casa Club del Egresado – Universidad de Medellín, transformando este momento en un acto de cuidado, amor propio y renacer

## Clase de Maquillaje Artístico



Transformamos un día en un espacio de arte, creatividad y sanación en la Casa Club del Egresado – Universidad de Medellín, donde nuestras pacientes oncológicas y supervivientes de cáncer se convirtieron en protagonistas de su propio renacer. Guiadas por las profesionales @slendymesa\_\_makeup y @alexaparrasantander, aprendieron técnicas de maquillaje artístico, fantasía y efectos especiales, combinando colores y texturas que reflejan su fuerza y personalidad. Los productos donados por @mascaradasmaquillaje hicieron posible esta experiencia única, fortaleciendo autoestima, empoderamiento y alegría. Cada trazo fue un acto de resiliencia, amor propio y creatividad que sana cuerpo y espíritu.

## Dona tu cabello con AMOR:



Este año vivimos un acto de solidaridad y esperanza gracias a las generosas donaciones de cabello de muchas personas que quisieron compartir su amor. Con él creamos pelucas, mechones y colas para mujeres de nuestra comunidad Renacer de Valientes, de bajos recursos, que inician quimioterapia, viven con alopecia parcial o tienen poco cabello. Algunas eligen usar peluca, otras decoran su calva con orgullo y amor. Cada cabello donado es símbolo de fuerza, belleza y renacer. Parte de las donaciones se recibieron en eventos y otras se cortaron en nuestro centro de belleza amarte, con nuestra profesional y directora Alexandra Parra Santander, llevando alegría, autoestima y esperanza a quienes más lo necesitan.

### **Donación de pelucas, colas y extensiones:**



Durante el año realizamos la entrega amorosa de pelucas, colas y extensiones a pacientes oncológicas y supervivientes de cáncer de bajos recursos que iniciaron su tratamiento y enfrentaron la pérdida total o parcial del cabello, así como en algunos casos situaciones de alopecia posterior o poco crecimiento capilar. Cada entrega fue un acto profundo de cuidado, esperanza y renacer. En alArte reconocemos la belleza con y sin cabello, porque su verdadera luz nace del interior y de la fortaleza que demuestran cada día. Estas acciones se realizaron tanto en clínicas como en nuestro centro de belleza Amarte, permitiéndonos acompañar, empoderar y abrazar con amor a nuestras Guerreras SuperPoderosas en uno de los momentos más sensibles de su proceso.

### **Cambio de Look con AMOR y Ritual Renacer de Valientes:**



Al iniciar su tratamiento oncológico, muchas mujeres enfrentan uno de los momentos más sensibles de su proceso: la pérdida del cabello. A través del “Cambio de Look con Amor” y el Ritual Renacer de Valientes, la Corporación alArte Talleres acompaña a cada paciente junto a su familia, brindando maquillaje, masajes, aromaterapia y un ritual de sanación y renacer. Cada mechón cortado simboliza valentía, fuerza y un nuevo comienzo. Cuando los familiares lo desean, también participan, recibiendo contención emocional o acompañando el proceso desde el amor. Esta actividad se realiza en clínicas, en los hogares de quienes lo solicitan o en nuestro centro de belleza Amarte. Las profesionales de belleza que lideran este proceso son pacientes oncológicas y supervivientes de cáncer, mujeres que han recorrido este camino y hoy demuestran que quienes inician este tránsito también pueden lograrlo, sanar, renacer y volver a brillar con esperanza y dignidad.

## Día de Spa



Realizamos una jornada de spa dedicada a nuestra comunidad, ofreciendo masajes relajantes con aromaterapia, maquillaje, peinado y cepillado, brindando un espacio de bienestar, cuidado y descanso. Durante o después de la quimioterapia, muchas mujeres experimentan cambios físicos y emocionales como calambres, dolores de cabeza, estrés, ansiedad o depresión. A través de estos masajes y cuidados buscamos aliviar molestias, promover el equilibrio entre mente, cuerpo y espíritu, y generar un momento de profunda relajación y consentimiento. Esta jornada benefició a 20 mujeres, quienes vivieron un día pensado exclusivamente para ellas, lleno de mimos, amor propio y sanación. La actividad se realizó en nuestro centro de belleza Amarte, como un acto de cuidado integral y acompañamiento amoroso.

## Salida a la comuna 13



Durante el año se realizaron dos bazares ArteSana en la Villa de Aburrá y una venta de garaje en la Casa de Egresados de la Universidad de Medellín. Estos espacios promovieron el emprendimiento de mujeres valientes, pacientes oncológicas y supervivientes de cáncer, visibilizando el arte como una poderosa herramienta de transformación social. Se ofreció una experiencia integral con productos artesanales, arte, gastronomía, talleres creativos y música en vivo. Los recursos recaudados permitieron cubrir los costos de los stands de las emprendedoras oncológicas, apoyar la sostenibilidad de la Corporación y fortalecer el trabajo comunitario, gracias al respaldo de aliados sociales y voluntarios comprometidos.

### Salida al Parque Explora – Planetario



En el mes de junio se realizó una salida al Planetario del Parque Explora dirigida a la comunidad Renacer de Valientes y Guerreros Superpoderosos. Esta actividad brindó una experiencia educativa, sensorial y emocional que despertó la curiosidad, el asombro y la alegría, permitiendo acercarse al conocimiento científico desde una mirada lúdica y significativa. El recorrido fortaleció la integración comunitaria, promovió la conexión, la esperanza y el bienestar emocional. A través de esta vivencia, las personas participantes compartieron sonrisas, aprendizajes y momentos de disfrute, reconociendo que el conocimiento, el arte y la experiencia colectiva también son caminos de sanación, crecimiento personal y celebración de la vida.

### Bazar y venta de garaje ArteSana



Durante el año se realizaron dos bazares ArteSana en la Villa de Aburrá y una venta de garaje en la Casa de Egresados de la Universidad de Medellín. Estos espacios promovieron el emprendimiento de mujeres valientes, pacientes oncológicas y supervivientes de cáncer, visibilizando el arte como una herramienta de transformación social, sanación y empoderamiento. Se ofreció una experiencia integral con productos artesanales, gastronomía, talleres creativos y música en vivo, generando encuentros llenos de vida y esperanza. Los recursos recaudados permitieron cubrir los costos de los

stands de las emprendedoras oncológicas, apoyar la sostenibilidad de la Corporación y fortalecer el trabajo comunitario, gracias al respaldo de aliados sociales y voluntarios comprometidos.

### **Colección Renacer de Colores**



La Colección Renacer de Colores fue desarrollada como resultado de los talleres Pintando Emociones en Tela y Sanación a través del Arte, espacios de formación dirigidos a artistas, pacientes oncológicas y supervivientes de cáncer. La colección se inspira en el estilo hippie y aborda temáticas relacionadas con la libertad, la naturaleza y el bienestar emocional. Los elementos gráficos incluyen mariposas, colibríes, arcoíris y flores de loto, utilizados como recursos simbólicos dentro del proceso creativo. Todas las prendas fueron pintadas a mano, promoviendo la reutilización textil y el emprendimiento artístico. La colección fue realizada por las artistas @karopam65 y @maylambrano\_, fortaleciendo procesos de expresión, autonomía y resiliencia.

### **Clase de Pintura en Prendas**



Se realizó una clase de pintura en prendas en la Casa Club del Egresado, orientada por las artistas @karopam65 y @maylambrano\_, pacientes oncológicas y supervivientes de cáncer. La actividad estuvo dirigida a integrantes de la comunidad que se encuentran en tratamiento o han superado procesos oncológicos, ofreciendo un espacio creativo, seguro y acompañante. Mediante el uso del color y la pintura, las participantes fortalecieron su expresión emocional, bienestar y autoestima. La clase promovió mensajes de vida, esperanza y renacer, evidenciando el arte como herramienta de sanación. Asimismo, se destacó que los profesionales de belleza que inician este camino pueden lograrlo.

### Clase de Puntillismo con Mándalas



Como parte de las actividades artísticas y formativas desarrolladas, se llevó a cabo una clase de puntillismo con mándalas, guiada por la artista Ángela María y dirigida a integrantes de la comunidad. Esta experiencia permitió fortalecer la concentración, la atención plena y la calma interior mediante la repetición consciente del punto. El trabajo con mándalas, símbolos de equilibrio y armonía, facilitó espacios de introspección, expresión emocional y conexión personal. El uso intencional del color aportó significado al proceso creativo, permitiendo canalizar emociones y promover el bienestar emocional y espiritual. La actividad reafirmó el arte como herramienta de acompañamiento, autocuidado y sanación interior comunitaria.

### Clase de Baile con Propósito



Como parte de las acciones de bienestar integral, se desarrolló una clase de baile con propósito, guiada por la artista @mariale.dance, dirigida a pacientes oncológicas y supervivientes de cáncer de la comunidad, con la participación de sus hijos y esposos. Este espacio permitió movilizar cuerpo, emociones y vínculos familiares, utilizando el movimiento como lenguaje de expresión y conexión. A través del baile, las participantes transformaron experiencias difíciles en arte, fortaleciendo la autoestima, la confianza y el bienestar emocional. La actividad promovió la alegría, la unión familiar y la celebración consciente de la vida compartida dentro de procesos de sanación colectiva.

### Charla “Vive la Experiencia: Sintiendo los 4 Elementos”



En el marco de las acciones de acompañamiento emocional y crecimiento personal, se desarrolló la charla *Vive la Experiencia: Sintiendo los 4 Elementos*. Este espacio de autoexploración estuvo orientado a reconectar con el cuerpo, las emociones, la mente y el entorno, y fue guiado por la coach @coach.francyliliana, paciente oncológica y superviviente de cáncer. La actividad estuvo dirigida a pacientes oncológicas y supervivientes de cáncer de la comunidad, quienes asistieron acompañadas por sus esposos. A través de dinámicas simbólicas relacionadas con los cuatro elementos, las y los participantes reflexionaron sobre creencias, conductas y procesos de vida, fortaleciendo el bienestar emocional, espiritual, el equilibrio interior y el autocuidado consciente.

### **Tocamos la campana y celebramos la vida:**



Cuando una de nuestras mujeres valientes culmina su tratamiento de quimioterapia, el amor se hace presente en la clínica. Nuestras embajadoras de AMOR, junto a su familia, acompañan este momento profundamente significativo con una sorpresa preparada con fe, abrazos y gratitud. Tocar la campana simboliza la victoria, el cierre de una etapa desafiante y el inicio de una nueva etapa de vida. Este acto se convierte en una celebración llena de alegría, unión familiar y esperanza, donde cada logro es reconocido como un triunfo del corazón, de la constancia y de la fortaleza que nace del acompañamiento, el amor y la resiliencia compartida.

### **Fiesta de Amor y Amistad:**



Celebramos esta fecha tan especial honrando la vida con alegría, unión y amor sincero. Cantamos, bailamos, reímos y compartimos momentos que quedaron grabados en el corazón. Fue un espacio para fortalecer la hermandad y recordarnos que la amistad acompaña, sostiene y da fuerza en cada etapa del camino. Juntas confirmamos que la unión hace la fuerza y que, cuando caminamos de la mano, el amor se transforma en esperanza, valentía y luz para seguir adelante. Porque unidas, siempre somos más fuertes.

Esta celebración fue posible gracias al apoyo y amor de nuestro aliado social Casa Club del Egresado – Universidad de Medellín @casaclubdelegresado, quienes abrieron sus puertas y su corazón para hacer de este encuentro un recuerdo lleno de vida, unión y esperanza.

## Festival de Vida: Rock con Alas de Esperanza



En octubre, mes mundial de la lucha contra el cáncer de mama, nos vestimos de rosa para rendir homenaje a nuestra comunidad Renacer de Valientes: mujeres superpoderosas, pacientes oncológicas y supervivientes de cáncer de la Corporación @alartetalleres. Vivimos una noche mágica donde el arte, la música y la esperanza se unieron para tocar corazones. Nuestro show central, la Pasarela Renacer de Valientes, presentó prendas de la colección Renacer de Colores, pintadas a mano por nuestras artistas @karopam65 y @maylambrano\_, portadas por modelos que también son pacientes y supervivientes, compartiendo su testimonio de vida. Cantaron, bailaron y brillaron con amor y valentía. Gracias a nuestros artistas y aliados sociales @mauroestrada, @canecasboys, @rocknationarmy, @losperepathos y The Jungle Burger – C.C. Unicentro, celebramos la vida desde el corazón.

## Jornada Navideña de Amor y Esperanza



Cada año, en la Corporación nos ponemos el traje de Papá Noel para llevar amor, ilusión y esperanza a nuestra comunidad, a sus hijos y a niños vulnerables de bajos recursos que no tienen la posibilidad de vivir una Navidad. Alrededor de un árbol de Navidad lleno de luces, cartas y regalos, compartimos sonrisas, abrazos y momentos que quedan guardados en el corazón. Entregamos regalos y ropa nueva, pero, sobre todo, brindamos presencia, escucha y cariño. Este sueño se hace posible gracias

al apoyo de nuestros aliados sociales y a los recursos recaudados en los bazares y ventas de garaje realizados durante el año, transformando la solidaridad en una Navidad llena de amor y dignidad.

### Podcast "Eco de Valientes:



Voces que sanan, historias que inspiran. En Eco de Valientes, el cáncer se transforma en arte, conciencia, fuerza y renacer. Este espacio nos enseña a ver la enfermedad no como un final, sino como un camino hacia la sanación y el crecimiento. Hablamos de todos los tipos de cáncer, que pueden afectar a hombres, mujeres, niños e incluso mascotas. Entrevistamos a pacientes oncológicos, supervivientes y a padres de mascotas, quienes nos ayudan a darles voz. Promovemos el autocuidado, la prevención y el amor propio. Nuestras comunicadoras, supervivientes de cáncer, comparten su experiencia desde una visión única que toca fibras, genera conciencia sobre cómo escuchar el cuerpo, reconocer emociones no resueltas y vivir un día a la vez. Sanar la mente y el espíritu permite que el cuerpo reciba bienestar, transformando cada historia en un verdadero renacer..

Como parte fundamental de la sostenibilidad y continuidad de esta labor, mi función como fundadora y superviviente de cáncer se basa en promover eventos y actividades que permitan gestionar recursos para el sostenimiento y mantenimiento de todos los programas de la Corporación durante el año.

Algunas de las acciones que hemos realizado incluyen brindar acompañamiento, apoyo y amor a pacientes oncológicos, supervivientes de cáncer y sus familias, entendiendo que cuando llegan a nuestra sede es porque necesitan amor, apoyo y compañía. Realizo visitas permanentes en clínicas y hospitales durante sus tratamientos, ya que muchas mujeres se encuentran solas y en situación de vulnerabilidad. En estos espacios les cambio el look con amor y realizo acompañamientos desde mi experiencia como superviviente de cáncer, transmitiendo un mensaje de fe y esperanza: que si yo lo pude lograr, ellas también pueden, teniendo fe y realizando todo su tratamiento.

Desde la Corporación las empoderamos y capacitamos para que puedan generar emprendimientos y mejorar su calidad de vida, vinculando y enlazando a personas, empresas y emprendimientos que desean apoyar a los pacientes oncológicos de manera significativa. Brindamos acompañamiento telefónico y presencial no solo a los pacientes, sino también a sus familiares, porque ellos también lo necesitan.

Así mismo, ayudamos a cada persona y mascota que necesita de la Corporación, buscando estrategias que permitan ser un apoyo emocional y espiritual. Acompañamos con amor a los familiares de las mujeres valientes que han partido al cielo, brindándoles palabras de fe, sosiego y esperanza.

Como líder de nuestra comunidad Renacer de Valientes – Guerreras SuperPoderosas, transmito un mensaje claro: no estamos solas y podemos apoyarnos mutuamente. Contamos con una comunidad activa por WhatsApp donde el apoyo y el acompañamiento se brindan de manera constante.

A través de mi testimonio de vida, busco dar ejemplo, porque cuando se tiene fe y se lucha por los sueños, es posible lograrlos. Con mi trabajo y compromiso social, busco seguir siendo inspiración para todas las personas que hoy están luchando contra el cáncer, reafirmando que el amor, la fe y la solidaridad transforman vidas.

Cordialmente,



ALEXANDRA PARRA SANTANDER  
Cel: 3005628712  
Directora  
Corporación alArte Talleres

Este informe se presenta en Medellín el 9 de marzo del 2026